ALCALDÍA DE
Sopó

FORMATO INFORME DE SUPERVISION
Fecha: 28 de abril de 2026

INFORME GENERAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Contrato Nro:	MC-2026-0439
Contratista:	ACTUANDO EN SOLUCIONES EMPRESARIALES COLOMBIA S.A.S NIT. 900.667.550-7
Clase de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, ASÍ COMO FUMIGACION Y DESINFECCION PARA EL CONTROL DE PLAGAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS DIFERENTES SECRETARÍAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOPÓ.
Valor del Contrato:	48.319.719,00
Plazo:	9 MESES .
Fecha Iniciación:	2026-03-12
Periodo de Cobro	INFORME DE SUPERVISION # 1, comprendido entre 2026-03-12 y 2026-04-27.
Informe Nro:	1

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CDP Nro	Rubro	Denominación
202600520	2.1-1-2.3.2.02.02.008-4599-409-1.2.1.0.00	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
202600520	2.1-1-2.3.2.02.02.008-4501-343-1.2.1.0.00	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
202600520	2.1-1-2.3.2.02.02.008-2201-001-1.2.1.0.00	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
202600520	2.1-1-2.3.2.02.02.008-3502-246-1.2.1.0.00	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
202600520	2.1-1-2.3.2.02.02.008-1709-279-1.2.1.0.00	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION

OBJETIVO: Verificar y analizar la información suministrada por el contratista en informe nro 1 al supervisor de contrato, con el fin de determinar el avance del cumplimiento del Objeto y las Obligaciones Específicas del mismo con el apoyo a las actividades de auditoría realizadas por el supervisor del contrato en el periodo comprendido entre 2026-03-12 y 2026-04-27.

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN: Se realizó la verificación del cumplimiento de las obligaciones generales, de igual forma la revisión respectiva a la documentación recibida, además de análisis confrontado con las Obligaciones Específicas enmarcadas en el contrato No. MC-2026-0439.

De acuerdo con las obligaciones específicas, las actividades ejecutadas durante el periodo a evaluar fueron:

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRATISTA

Obligación	Descripción Obligación Cumplida	Cumple?	Observaciones
1. Asumir todos los costos y gastos que requiera para la prestación del servicio.	SE ASUMIERON TODOS LOS COSTOS Y GASTOS DADOS EN LA OPERACIÓN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	SI	CUMPLE.
2. Realizar el servicio de lavado de tanques utilizando sustancias como jabones, desinfectantes, detergentes y tinturas que contribuyan a un completo mantenimiento preventivo y así evitar manifestaciones de descomposición, para esto el personal debe contar con curso de alturas vigente.	SE REALIZO EL SERVICIO DE LAVADO DE TANQUES, SE UTILIZARON LOS JABONES Y DESINFECTANTES CORRESPONDIENTES, LOS CUALES HACEN UNA PELICULA PROTECTORA QUE CONTROLA LOS AGENTES CONTAMINANTES EN EL AGUA (ALGAS, HONGOS , OXIDO), EVITANDO MANIFESTACIONES DE DESCOMPOSICIÓN, TODO ESTO CONTANDO CON LOS RESPECTIVOS CURSOS DE ALTURAS VIGENTES.	SI	CUMPLE.
3. Realizar servicios de control de plagas usando tecnología y mano de obra profesional 100% efectiva.	SE REALIZO EL SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS USANDO TECNOLOGIA Y MANO DE OBRA PROFESIONAL , CAPACITADA EN TODOS	SI	CUMPLE.

OGPrieto

	LOS CURSOS Y CERTIFICADOS QUE SE REQUIEREN PARA ESTA ACTIVIDAD.		
4. Presentar un informe de las actividades realizadas donde se indique el sitio de ejecución, que conste de registro fotográfico con georeferenciación.	SE PRESENTARON LOS INFORMES CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS PUNTOS DONDE SE EJECUTARON LAS ACTIVIDADES, LOS CUALES CONTENÍAN INFORMACIÓN DEL SITIO DE EJECUCIÓN, SOPORTE FOTOGRÁFICO Y DEMÁS INFORMACIÓN RELEVANTE PARA EL SERVICIO.	SI	CUMPLE.
5. Cumplir con las condiciones de la prestación del servicio, acordes a las exigencias de calidad aplicable en la materia.	SE CUMPLIÓ CON TODAS LAS CONDICIONES PACTADAS AL INICIO DE LA LABOR PARA QUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SE EJECUTARA ACORDE A LAS EXIGENCIAS DE CALIDAD CORRESPONDIENTES AL MISMO.	SI	CUMPLE.
6. Prestar el servicio de acuerdo con las descripciones, cantidades y calidades descritas en las fichas técnicas.	SE CUMPLIÓ A CABALIDAD LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN CADA UNO DE LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES BRINDADOS POR LA ALCALDÍA DE SOPO DE ACUERDO A LAS DESCRIPCIONES, CANTIDADES Y CALIDADES DESCRITAS.	SI	CUMPLE.
7. Cumplir con las condiciones técnicas contenidas en la ficha técnica del presente proceso.	SE CUMPLIÓ CON TODO LO REQUERIDO Y CITADO EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS DEL PRESENTE PROCESO A LA HORA DE LA PRESTACIÓN DEL CORRESPONDIENTE SERVICIO.	SI	CUMPLE.
8. Cumplir con el término pactado para la prestación del servicio motivo del presente contrato.	SE CUMPLIÓ CON EL CRONOGRAMA PACTADO Y COMPARTIDO CON LA ALCALDÍA DE SOPO EN RELACIÓN A LAS FECHAS DE LA PRESTACIÓN DEL CORRESPONDIENTE SERVICIO.	SI	CUMPLE.
9. Acatar las observaciones que le imparta el municipio a través del supervisor del contrato.	SE CUMPLIÓ A LA HORA DE ACATAR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DARLES UN MANEJO ADECUADO E INMEDIATA SOLUCIÓN.	SI	CUMPLE.
10. Atender los requerimientos del supervisor del contrato respecto a las anomalías y controversias.	SE CUMPLIÓ A LA HORA DE ATENDER LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO EN CUANTO A ANOMALÍAS Y CONTROVERSIAS DÁNDOLES UN MANEJO ADECUADO E INMEDIATA SOLUCIÓN.	SI	CUMPLE.
11. Ejercer la dirección y el control propio de todas las actividades encomendadas, en forma oportuna y dentro del término establecido, con el fin de obtener la correcta realización del objeto contratado.	SE CUMPLIÓ EJERCIENDO Y DIRECCIONANDO DE UNA FORMA CONTROLADA TODO EL PROCESO Y LAS ACTIVIDADES ENCOMENDADAS EN ESTE CONTRATO, TODO ESTO DENTRO DE LOS TÉRMINOS ACORDADOS.	SI	CUMPLE.
12. Se debe realizar entrega del informe que consta de Acta de actividad realizada (certificación), Concepto sanitario aprobado y expedido por la gobernación de Cundinamarca, la cual certifica para realización de las actividades mencionadas anteriormente, Protocolo de actividad realizada, Ficha técnica y Hoja de Seguridad del producto, y Registro fotográfico.	SE ENTREGO EL INFORME CORRESPONDIENTE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS , DONDE SE ENCUENTRA EL CONCEPTO SANITARIO VIGENTE APROBADO Y EXPEDIDO POR LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA Y A SU VEZ LA ACTIVIDAD REALIZADA, FICHA TÉCNICA DE PRODUCTOS, REGISTRO FOTOGRÁFICO TODO LO REQUERIDO Y RELEVANTE DE LA PRESTACIÓN DEL MISMO.	SI	CUMPLE.
13. Se debe realizar la prestación del servicio de limpieza, desinfección de los tanques de almacenamiento de agua potable y del manejo integrado de plagas (fumigación-desinfección) en los siguientes puntos que van a ser intervenidos: 1. Secretaria de Desarrollo Institucional en los siguientes puntos: Palacio Municipal (Alcaldía), antigua Policarpa Salavarrieta, Casa de Bolívar, antiguo Colegio Pablo VI. 2. Secretaria de Gobierno en los puntos: CAI-Vereda Meusa y Estación de Policía Briceño. 3. Secretaria de Educación: en las siguientes Instituciones Educativas y CDI: 1) I.E.D. La Violeta Sede Principal; Sede San Gabriel-Escuela Pio X y Escuela sede Meusa; 2) I.E.D. Rafael Pombo y Sede Escuela Rural Hato Grande. 3) I.E.D. Pablo VI Nueva Sede; 4) I.E.D. CEIS; 5) CDI San Gabriel, Meusa, El Chuscal y San Agustín; 4. Secretaria de Desarrollo Económico: en los puntos: Factoría Artesanal Arte y Sueño y Plaza de Mercado.	SE REALIZO EN CADA UNO DE LOS PUNTOS DESCRITOS EL PROCESO DE LAVADO, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE TANQUES DE AGUA POTABLE Y AGUAS LLUVIAS Y SE EJECUTO EL MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS (FUMIGACION-DESINFECCION) , JUNTO CON LA LIMPIEZA DE FILTROS DE AGUA DE TODOS LOS PUNTOS REFERENCIADOS EN EL PRESENTE CONTRATO.	SI	CUMPLE.
14. Realizar el diagnostico e inspección de los tanques antes de su lavado, e informar al supervisor del contrato la condición encontrada. En caso de detectar daños o filtraciones realizar el informe correspondiente para tomar las medidas pertinentes por parte de la entidad.	SE REALIZO EL DIAGNOSTICO CORRESPONDIENTE ANTES DE LA INTERVENCIÓN DEL LAVADO DE TANQUES Y SE COMUNICO CUALQUIER ANOMALÍA AL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	SI	CUMPLE.

15. Cumplir con los lineamientos establecidos en la Resolución 738 de 2018, en donde se establece las normas para el lavado de los tanques de almacenamiento de agua potable para el consumo humano y se dictan otras disposiciones en el departamento de Cundinamarca.	SE CUMPLIÓ CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 738 DE 2018 Y CON LA NORMAS ESTABLECIDAD EN EL MISMO.	SI	CUMPLE.
16. Dar cumplimiento a las normas de seguridad, Curso de alturas de acuerdo con la normatividad del Ministerio de Trabajo, (RESOLUCIÓN No. 4272 DE 2021 DEL MINISTERIO DE TRABAJO, POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE SEGURIDAD PARA EL DESARROLLO DE TRABAJO EN ALTURAS).	SE DIO CUMPLIMIENTO A TODAS LAS NORMAS DE SEGURIDAD , CURSOS DE ALTURAS Y CONFINADO ACTUALIZADOS Y TODAS LAS PRACTICAS CORRESPONDIENTES AL DESARROLLO OPTIMO Y ADECUADO DEL PROCESO TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD DEL MINISTERIO DE TRABAJO DISPUESTAS EN LA RESOLUCIÓN No. 4272 DE 2021.	SI	CUMPLE.

Los soportes y evidencias de los procesos de contratación, reposan en cada uno de los expedientes contractuales, los cuales se adjuntan a este informe.

FALENCIAS: No se detectó ninguna falencia durante la ejecución del contrato.

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA – PROCESO DE CALIDAD

Prestación de Servicios		Cumple	No Cumple	N.A.
Calidad del Servicio	**Logística:** Contó con la logística necesaria en cuanto a transporte, equipos y herramientas menores para cumplir con el objeto del contrato	X		
	El servicio se prestó de acuerdo a lo pactado con el contratista.	X		
Cumplimiento en los tiempos de entrega	Cumplió con los tiempos de cumplimiento pactados para la prestación del servicio	X		
Servicio durante la ejecución	Dio respuesta a los requerimientos o reclamos realizados	X		
	La respuesta dada a los requerimientos realizados fue oportuna	X		

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA – PROCESOS DE GESTIÓN AMBIENTAL

Criterios a evaluar		Cumple	No Cumple	N.A.
Cumplimiento legal	¿El contratista demuestra un compromiso activo con el cumplimiento de los requisitos legales ambientales aplicables a las actividades que ejecuta?	X		
Compromiso	¿El contratista demuestra un compromiso activo con el cumplimiento de los Programas Ambientales con los que cuenta la Alcaldía?	X		
	¿El contratista demuestra compromiso activo con el cumplimiento del Manual de Gestión Ambiental para Proveedores?	X		
Gestión de Residuos	¿El contratista gestiona adecuadamente los residuos generados durante la ejecución del contrato, evidenciando prácticas efectivas?	X		
Prevención contaminación	¿El contratista implementa acciones concretas para prevenir la contaminación del suelo, agua y aire para mitigar los impactos ambientales frente al cambio climático?	X		
Uso recursos naturales	¿El contratista optimiza el uso de los recursos naturales durante la ejecución del contrato, mostrando eficiencia y responsabilidad ambiental frente al cambio climático?	X		

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA – GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Criterios a evaluar		Cumple	No Cumple	N.A.
Cumplimiento	¿El contratista demuestra su adherencia a las normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas en la legislación vigente? (Pago de Seguridad Social y Afiliación a una ARL **con el nivel de riesgo correspondiente a las actividades contratadas y ejecutadas**).	X		
Uso de EPP	¿El contratista asegura el uso adecuado y obligatorio de los equipos de protección personal (EPP) en la ejecución de sus actividades?	X		
Prevención	¿El contratista implementa medidas para prevenir accidentes y / o enfermedades laborales en el área de trabajo?	X		

OGPrieto

ALCALDÍA DE
Sopó

Capacitación	¿El contratista garantiza que su personal recibe la capacitación y entrenamiento **requeridos para la ejecución de sus actividades antes y durante la ejecución del mismo? (alturas, espacios confinados, manipulación de alimentos)**	X		

INTERPRETACIÓN	**Altamente Confiable**	**Confiable**	**No Confiable**
Calificación		X	

OBSERVACIONES: NO HUBO OBSERVACIONES PARA ESTE PERIODO.

CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN: Con base a que no se encontraron falencias, se emite un concepto FAVORABLE para el pago, por parte de la Alcaldía Municipal.

CONCLUSIONES: Se procederá a efectuar el pago No. 1 del contrato No. MC-2026-0439 correspondiente al periodo comprendido entre 2026-03-12 y 2026-04-27, de acuerdo al referido contrato.

Nelson Ricardo Lesmes C.

ACTUANDO EN SOLUCIONES EMPRESARIALES COLOMBIA S.A.S
NELSON RICARDO DE JESUS LESMES CIFUENTES
REPRESENTANTE LEGAL

V°.B°.**CLAUDIA PATRICIA VENEGAS ALZATE**
SECRETARIA DE EDUCACION

OGPrieto